

RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 08 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Febrero 21, 2017)

1. La sesión dio inicio a las 11:57 horas con el registro de 357 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De los diputados Ximena Tamariz García, Alberto Martínez Urincho, Cristina Ismene Gaytán Hernández, Leticia Amparano Gámez, Ana Georgina Zapata Lucero y Nelly del Carmen Márquez Zapata, con los que solicitan el retiro de iniciativas y de proposición.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Remite el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2016. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.
 - b) Remite nueve contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a las autoridades sanitarias y ambientales, atiendan de manera urgente y tomen medidas y acciones, tanto con las autoridades locales como de ejecución, en el marco de sus atribuciones, en la región noreste del litoral del Lago Chapala, para resolver cuanto antes la ausencia total de fuentes de agua potable de calidad en dicha región, así como de seguimiento a los casos en los que se ha visto afectada la salud de los pobladores de la región, derivado de esta problemática. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, para que a través de sus establecimientos de salud implemente actividades de prevención, detección oportuna y atención del cáncer de pulmón a la par de los estándares Internacionales. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que evalúe la posibilidad de implementar el programa “vales de medicina” del Instituto en otras Entidades Federativas del País, con la finalidad de garantizar el acceso a los medicamentos para beneficio de la población derechohabiente. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fortalecer las acciones de saneamiento y políticas públicas encaminadas a identificar y disminuir la contaminación del agua, así como sancionar y prevenir las descargas clandestinas a los caudales del Río Atoyac en el Estado de Puebla y el Río Mixteco en el Estado de Oaxaca. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a continuar informando sobre las acciones de prevención y atención de enfermedades respiratorias, así como seguir incrementando dichas acciones a efecto de disminuir la incidencia de estos padecimientos entre la población en general. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a realizar los estudios científicos correspondientes a los productos denominados “copas menstruales”, intensificar la promoción entre las personas físicas y morales a que realicen el trámite de registro sanitario e informar sobre la situación que guarda sobre la alerta sanitaria emitida el 3 de febrero de 2016. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República para que agilice los trámites y campañas de difusión para la presentación de denuncia. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar una investigación para determinar si la contaminación del Río Tunal, en el Estado de Durango, representa un peligro para la ciudadanía e informar sobre el seguimiento y resultados de las investigaciones. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a valorar la viabilidad de ampliar el término de pago del crédito que se otorga a los concesionarios. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Por el que se exhorta a las Autoridades Federativas para que, en ejercicio de sus atribuciones, den puntual cumplimiento a las disposiciones federales y estatales, a efecto de proteger eficazmente a las personas expulsadas de sus comunidades por causas de intolerancia religiosa y para que instruyan, a sus procuradurías y/o fiscalías a atender la debida integración de las averiguaciones previas y dar trámite a las denuncias que se presenten en materia de intolerancia religiosa. Se remitió a la Junta de Coordinación Política.

- b) Por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal hacer público el estado en que se encuentra el relleno sanitario Bordo Poniente, así como sobre los avances sobre el aprovechamiento de biogás de la empresa BMLMX Power Company. Se remitió a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
 - c) Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional en Coyoacán, para que en el ámbito de sus facultades, instruyan los procesos de verificación administrativa para cerciorarse que la obra y giro que se realiza en el domicilio ubicado en Avenida Universidad número 2014, colonia Copilco Universidad, se lleve a cabo conforme a la normatividad aplicable en materia de obras; desarrollo urbano y uso de suelo; preservación del medio ambiente y protección ecológica, y protección civil, y resuelvan de conformidad. Se remitió a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
 - d) Por el que se exhorta a las autoridades encargadas de los Zoológicos de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a mantener actualizada la información de los expedientes médico-veterinarios de los animales que se encuentran en sus instalaciones, con el objeto de valorar permanentemente el estado de su salud, para estar en oportunidad de actuar eficaz y eficientemente a beneficio de bienestar animal. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - e) Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones instruya a las autoridades competentes, a que inicien una investigación objetiva, transparente y expedita sobre la presunta red de corrupción, tráfico de drogas y extorsiones que prevalecen en el Sistema Penitenciario de la Ciudad, asimismo, para prevenir e inhibir la comisión de conductas ilícitas en su interior y bloqueo de señales de telecomunicaciones. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de enero de 2017, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de 2016. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con la que remite Informe Anual de las Concesiones Otorgadas durante el Ejercicio Fiscal 2016. Se remitió a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

- Del Consejo Nacional de Armonización Contable, con el que remite el Informe Anual de la Armonización Contable en México 2016, en el que incluye las recomendaciones pertinentes para el mejor cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
 - De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, remite acuerdo por el que solicita al H. Congreso de la Unión, a dar cumplimiento al mandato constitucional de reforma política de la Ciudad de México y entidades conurbadas en materia de asuntos metropolitanos para la creación de la Ley de Coordinación Metropolitana del Valle de México y de la Ley de Capitalidad. Se remitió a la Junta de Coordinación Política.
 - Del Congreso del Estado de Jalisco, con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 7 y 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 - Del Congreso del Estado de Sonora con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 - Del Sen. Jesús Casillas Romero, con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 61 de la Ley Aduanera y la fracción II del artículo 71 de la Ley de Comercio Exterior. Se turnó a la Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, para dictamen.
 - De la Comisión de Derechos de la Niñez, remite la Declaratoria del Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017. Se publicó en la Gaceta Parlamentaria.
 - Del Diputado Cirilo Vázquez Parissi con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 17 de febrero de 2017. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
4. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que adiciona un artículo 335 Bis al Código Penal Federal, a cargo del Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 2. Que reforma y adiciona los artículos 49 Bis, 51 y 52 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del Dip. Daniel Torres Cantú, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.

3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, suscrita por los diputados Laura Valeria Guzmán Vázquez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
4. Que expide la Ley General de Protección a Periodistas y reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la Dip. Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación para opinión.
5. Que reforma el artículo 7º de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y medios de Comunicación, para opinión.
6. Que reforma y adiciona el artículo 8º de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de la Dip. María Elida Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
7. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo cuarto transitorio del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, publicado en el DOF el 29 de enero de 2016, a cargo del Dip. Arturo Álvarez Angli, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
8. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de legisladores federales, a cargo del Dip. Arturo Álvarez Angli, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
9. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de reducción de legisladores federales, a cargo del Dip. Arturo Álvarez Angli, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

10. Que reforma y deroga diversas disposiciones del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la Dip. Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
11. Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Dip. Mirza Flores Gómez y suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen y la Comisión de Cambio Climático, para opinión.
12. Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
13. Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal y suscrita por los diputados César Camacho Quiroz, Carolina Monroy del Mazo, Miguel Ángel Sulub Caamal, Jorge Carlos Ramírez Marín y Vitalico Cándido Coheto Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, y a la Comisión de Gobernación la parte que le corresponde, para dictamen.
14. Que expide la Ley General de Migración de Retorno, a cargo de la Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Relaciones Exteriores, para dictamen y a la Comisión de Asuntos Migratorios y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
15. Que reforma los artículos 32 y 33 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. José Santiago López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
16. Que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y suscrita por diputados integrantes de su Grupo Parlamentario. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
17. Que reforma los artículos 226 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y suscrita por diputados integrantes de su Grupo Parlamentario. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

18. Que reforma y adiciona los artículos 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología y 90 de la Ley Aduanera, a cargo de la Dip. Concepción Villa González, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
19. Que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
20. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
21. Que reforma los artículos 4º y 7º de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Luis Manuel Hernandez León, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
22. Que reforma el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Hugo Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
5. El Presidente comunica a la Asamblea, la ampliación de turno de la iniciativa que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero (MORENA), el 7 de febrero de 2017. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación para opinión.
6. El siguiente punto del Orden del Día Pronunciamiento relativo al 21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna.
7. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto:
 1. De la Comisión de Juventud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

2. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los incisos w) y x), se adiciona un inciso y) a la fracción III, y se deroga la fracción II del artículo 7 de la Ley de Inversión Extranjera.
3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el numeral 4 al artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
4. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
5. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley de Ciencia y Tecnología.
6. De la Comisión de Desarrollo Social, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.
7. De las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.
8. De la Comisión de Cambio Climático, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso i) de la fracción I del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.
9. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 381 Bis, y se adicionan los artículos 381 Ter y 381 Quáter al Código Penal Federal.
10. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
11. De la Comisión de Desarrollo Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social.
12. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
13. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.
14. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de diplomacia parlamentaria.

15. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.
 16. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
8. Se sometió a discusión el siguientes dictamen con proyecto de decreto:

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 513 y 515, y se adiciona un artículo 515 bis a la Ley Federal del Trabajo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Ana Georgina Zapata Lucero. Para presentar moción suspensiva interviene el diputado Roberto Cañedo Jiménez, de MORENA, la cual se desechó en votación económica. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Carlos Gutiérrez García, de NA; Marbella Toledo Ibarra, de MC; Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA; Miguel Ángel Sedas Castro, del PVEM; Hugo Saldaña Morán, del PRD; Luz Argelia Paniagua Figueroa, del PAN y Gabriel Casillas Zanatta, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Araceli Damián González, de MORENA y Juan Romero Tenorio, de MORENA. En pro interviene el diputado David Aguilar Robles, del PRI.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 513, 514, 515 y 515 bis; y, Segundo y Tercero transitorios del proyecto de decreto. Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 303 votos en pro, 86 en contra y 10 abstenciones.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 513 del proyecto de decreto, interviene la diputada Araceli Damián González, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 513, 514, 515, 515 BIS, así como Segundo Transitorio y supresión de Tercero Transitorio del proyecto de decreto, interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 515 del proyecto de decreto, interviene el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar supresión al artículo Tercero Transitorio del proyecto de decreto, interviene el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular por 297 votos en pro, 84 en contra y 6 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

9. Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno el proceso para la integración del Comité Técnico de Evaluación y la Convocatoria para la Elección de tres Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Aprobado en votación nominal por 354 votos en pro, y 13 abstenciones. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.
10. Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios de juntas directivas en comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
11. La Presidencia informa que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
12. La sesión se levantó a las 17:15 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el jueves 23 de febrero de 2017, a las 11:00 horas.